

Discurso del Coordinador Principal del Centro de Investigación Científica CINC-ANSP en la presentación pública del sexto número de la revista "Policía y Seguridad Pública"

¿Cómo se construye el futuro? ¿De qué forma nos alcanza el pasado? ¿Cuáles son los desaciertos del presente que nos traen consecuencias esperadas y no esperadas en el largo plazo? ¿Cuál es el estado de salida que el Estado salvadoreño pretende en materia de seguridad para el futuro próximo? Todas estas son preguntas legítimas que deben hacerse los planificadores, estrategas, asesores, analistas, decisores y conductores de la seguridad.

El Centro de Investigación Científica de la ANSP, se complace en presentar a las comunidades de seguridad, inteligencia, defensa y relaciones exteriores, el primer esfuerzo de carácter pionero que hace uso de metodología prospectiva, es decir un área disciplinaria que permite construir, explorar y evaluar futuros probables; advertir largos plazos; estimar variantes críticas y balancear inteligentemente subestimaciones y sobreestimaciones.

El Salvador y los países centroamericanos se ven aquejados por altas tasas de criminalidad, provocadas por pandillas transnacionales y otros actores ilícitos que ejercen violencia armada; necesitan imperativamente recuperar su autoridad, así como los principios en las que ésta se sustenta. Al respecto el apóstol Pablo apuntaba sobre este asunto en el capítulo 13 de la carta a los Romanos lo siguiente, cito, abro comillas: *"1 Sometase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. 2 De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos. 3 Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; 4 Porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo"*, cierro comillas, fin de la cita.

De lo anterior se desprenden desafíos grandes para los gobernantes contemporáneos, debe tenerse en cuenta que estos principios de fondo, a los que me acabo de referir en la cita han sustentado las responsabilidades soberanas y el imperio de la ley y su aplicabilidad en las constituciones de estas latitudes. Este es el primer asunto crítico ¿Cuál es el alcance de la aplicación de la ley? ¿Responden las leyes al principio de restauración de la autoridad?

¿Cómo la aplican los magistrados de estos tiempos? ¿Cuál es el sentido de responsabilidad de quiénes detentan ese poder? ¿Quién responde por los desaciertos de las magistraduras? Mientras que un segundo asunto crítico concierne a ¿Cuál es la voluntad del Estado y de la sociedad para prevalecer en el entorno que le es adverso?

Por ello es importante contar con la sabiduría suficiente para ser fuertes y pujantes, sin ella no pueden diseñarse estrategias inteligentes, sin sentido de misión es imposible cohesionar al Estado para que actúe como uno solo. Si la restauración de la paz social no es causa para cumplirle al que hace el bien, se arriesgan pues los que llevan la espada a caer delante de los malos. El rey Salomón en uno de sus proverbios y relacionado a los asuntos de política, justicia y gobierno escribió: *"Porque para el malo no habrá buen fin, y la lámpara de los impíos será apagada"*.

La prospectiva es una herramienta científica que nos ofrece un catálogo de recursos para generar y garantizar la iniciativa estratégica en el Estado en materia de seguridad, no se trata de una especie de bola de cristal, sino de la anticipación modelada de escenarios extremos para el planeamiento presente, contribuye a la producción de ejercicios estratégicos conducentes a las valoraciones del rendimiento del aparato de seguridad en medio de las variantes críticas que puedan surgir.

En estos países, nadie estudia el futuro; se habla frecuentemente de que la delincuencia organizada recorre a gran velocidad dos pasos adelante; sin que la autoridad pública pueda alcanzarlos; es aquí donde la cultura prospectiva permite incidir transversalmente en todos los esfuerzos de fortalecimiento de competencias en las comunidades de analistas y asesores, a fin de que estos provean de un producto avanzado a los decisores. Una inteligencia eficaz, junto a diseños estratégicos creativos como condiciones complementarias hacen de la prospectiva una plataforma que moldea una conciencia al interior del Estado, coherente con lo que puede, debe y quiere hacer.

El Centro de Investigación Científica, concibe una línea estratégica vital que denominamos *"Estudios sobre el futuro y gestión de entornos complejos de seguridad"*; concientes de que no existe oferta educativa especializada y de nivel superior en este asunto. Con esta edición convertimos a El Salvador en pionero de la prospectiva aplicada en materia de seguridad, inauguramos una iniciativa en el Estado y trabajamos para que esto impacte en la cultura del planeamiento estatal, en la ingeniería de la decisión pública, en la dinámica del asesoramiento estratégico y en el imperativo de salir al encuentro del futuro y no esperararlo en forma contemplativa.

Debo añadir que los estudios prospectivos tienen una oportunidad inmensa para ser desarrollados e implementados en todo el sector público, pero ello va de la mano con la inversión estratégica en investigación científica en todo el Estado. Plantea además la revisión crítica de nuestros desaciertos, la extracción de lecciones aprendidas, la captación de propuestas avanzadas, la emergencia de líderes estratégicos institucionales; para todo lo anterior debemos prevenir el "nominalismo"; es decir el creer que los actos públicos de mayor visibilidad que se movilizan como respuestas, son en sí mismos la solución a problemas complejos. Es vital por lo tanto plantearse un concepto estratégico de victoria social sobre la criminalidad, sin plazos razonables para lograrlo sólo cundirá el desánimo nacional y la desmoralización en las propias filas. Por eso sepamos escuchar, porque ello acrecenta la sabiduría política; sepamos sumar los talentos de otros que persiguen los mismos objetivos, sepamos contar con todos los cuadros e individuos que beben el agua del arroyo, erguidos y vigilantes, con sorbos servidos por su propia mano. Sepamos desechar a los que cómodos en su incompetencia calman su sed doblando sus rodillas, bebiendo como cuadrúpedo; sin reparar que los actores del crimen los observan y conspiran contra ellos.

Seis estudios prospectivos contiene este sexto número de la revista "Policía y Seguridad Pública", aún es modesto e insuficiente para lo que aspiramos a alcanzar y transformar; pero nos proponemos ser perseverantes y seguir dando esta significativa aportación al país y a nuestro pueblo. Los exhorto a no desaprovechar las buenas ideas de nuestra gente, no veamos ¿Qué hizo? o ¿Qué no hizo?; desmovilicemos la fórmula del que hay qué hacer y pasemos a otro que le incorpore el cómo hacerlo y el hacia ¿dónde?

Demos pasos que tomen distancia de la hegemonía de la predicción técnica, que si bien es necesaria, no implica que sea emancipatoria. El futuro es, lo que empezamos hoy a construir; pero sobre todo huyamos del síndrome de la subestimación del grado de estupidez de quienes se oponen a la restauración de la paz social.

Jesús de Nazareth habló de ser mansos y está no fue una sugerencia, sino un mandato; pero cerró esas palabras con algo contundente que pasamos por alto la de ser astutos como una serpiente, porque sabía cuán compleja es la realidad de este mundo y cuán brutal y decisiva la voluntad de los que no quieren ver la luz y pretenderán perpetuar la desgracia.

Juan Carlos Morales Peña
Coordinador Principal del Centro de Investigación Científica
Editor jefe de la Revista "Policía y Seguridad Pública"
Academia Nacional de Seguridad Pública
Febrero 05 de 2015